

# *Inspirando Excelencia*

**Para Todos Los Estudiantes**



MEMPHIS CITY SCHOOLS

## MANUAL DEL CODIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE 2008–2009

Una guía para el estudiante sobre las conductas  
que se esperan en Memphis City Schools

# **Memphis City Schools Junta de Comisionados**

## **Visión, Misión y Metas Estratégicas**

### **Visión**

Las Escuelas de la Ciudad de Memphis es un sistema escolar urbano internacionalmente competitivo que produce estudiantes equilibrados y de alto rendimiento académico alto.

### **Misión**

Logro Académico: #1

### **Metas Estratégicas**

#### **Realizaciones del Estudiante**

Acelerar el funcionamiento académico de todos los estudiantes.

#### **Responsabilidad**

Establecer un sistema integral de la responsabilidad que evalúa el funcionamiento académico, operacional y fiscal del distrito escolar.

#### **Participación de Padres y la Comunidad**

Construir y fortalecer asociaciones con las familias y la comunidad para apoyar el desarrollo académico y del carácter de todos los estudiantes.

#### **Desarrollo Saludable de la Juventud**

Crear una comunidad en la escuela que promueve el liderazgo estudiantil y el desarrollo saludable de la juventud.

#### **Seguridad**

Mantener un ambiente positivo, seguro y respetuoso para todos los estudiantes y el personal de la escuela.

#### **Diversidad**

Crear una comunidad que sea consciente e interesado en las necesidades de una población que está haciéndose más diversa.

Para reflexionar . . . . .	ii
Encamínate en la dirección correcta . . . . .	1
Derechos y responsabilidades de los estudiantes . . . . .	2
<b>Parte I</b>	
El Código de Conducta del Estudiante: una guía . . . . .	3
Cuando se Aplica el Código de Conducta . . . . .	3
Niveles de faltas . . . . .	4
<b>Parte II</b>	
Estrategias de Intervención/Comportamiento y Opciones disciplinarias . . . . .	10
Estrategias de Intervención/Comportamiento . . . . .	11
Opciones Disciplinarias . . . . .	12
Estudiantes con Discapacidades . . . . .	16
Reposición de Trabajos . . . . .	16, 20
<b>Parte III</b>	
Adecuado Proceso y Apelaciones . . . . .	17
Para Reflexionar: Asuntos de Aprendizaje . . . . .	18
<b>Parte IV</b>	
Prevención de Pandillas, Esfuerzo e Intervención . . . . .	19
<b>Parte V</b>	
Asistencia . . . . .	21
<b>Parte VI</b>	
Discriminación/Acoso . . . . .	23
<b>Parte VII</b>	
Maltrato e Intimidación . . . . .	26
<b>Parte VIII</b>	
Deportes internos Escolares y Actividades Extra-curriculares . . . . .	27
Para Reflexionar: El Éxito No Es Para Los Que No Perseveran . . . . .	27
<b>Parte IX</b>	
Uniforme Escolar . . . . .	28
<b>Parte X</b>	
MCS Políticas y Normas Relacionadas con el Comportamiento del Estudiante . . . . .	29
Glosario de Términos . . . . .	30
Para Reflexionar: Resolución pacífica de problemas/Notas . . . . .	38
Índice . . . . .	39

**Ubuntu** es un término muy difícil de representar en un idioma occidental. Se refiere a la esencia pura de ser humano. Cuando deseamos honrar a alguien, decimos... “Ah, tal persona posee ubuntu”. Lo que quiere decir que eres una persona generosa, hospitalaria, amable y compasiva. Compartes lo que tienes.

Es como decir: “Mi humanidad se encuentra atrapada e inseparablemente unida a la tuya”.

Somos parte de una madeja de vida.

Nosotros decimos, “Si es persona a través de otras personas”. No se trata de “Pienso; en consecuencia, soy”, sino más bien “Soy humano, porque pertenezco; participo; comparto”.

**Para reflexionar...**

- Desmond Tutu,  
Obispo sudafricano de la iglesia contemporánea  
y líder de los derechos humanos

## ***Para reflexionar...***

Tienes cerebro en tu cabeza.  
Tienes pies en tus zapatos.  
Puedes dirigirte a ti mismo  
a cualquier dirección que elijas.

Cuentas con tus propios medios  
Y conoces lo que sabes.  
Y eres TÚ el único  
que decide a dónde ir.

—Dr. Seuss, Oh, The Places You’ll Go!



# Encamínate hacia la dirección correcta

Una de las grandes ventajas de vivir en los Estados Unidos es que cuentas con el derecho a recibir educación pública gratuita. Contar con una buena educación es un factor importante para obtener un buen empleo cuando seas adulto y llevar una vida feliz y llena de éxitos.

Memphis City Schools tiene la responsabilidad de proporcionarte la educación que necesitas. El distrito escolar, trabajando en conjunto con el personal de la escuela y tu padre/tutor, deben darte la oportunidad de aprender en un entorno escolar que sea seguro, ordenado y enfocado hacia el aprendizaje.

Una de las claves de un adecuado ambiente de aprendizaje es la disciplina y, la disciplina más efectiva es la autodisciplina. Eres la persona que más controla tus hábitos de trabajo y tu comportamiento. En las sabias palabras del Dr. Seuss, “puedes dirigir tu ser hacia cualquier dirección que elijas”.

Una escuela es una comunidad de aprendices y todos los estudiantes de la comunidad deben trabajar conjuntamente para crear una buena escuela. El poner en práctica el autocontrol y respetar los derechos de los demás pueden ser útiles en hacer de ti un buen miembro de tu escuela, de tu comunidad y del mundo.



# Derechos y responsabilidades de los estudiantes

Como estudiante de una escuela pública, tienes ciertos derechos que te otorgan las leyes federales y estatales, así como las políticas de la Junta de Educación.

A cambio, se esperan ciertas actitudes de tu parte. A continuación se describen tus responsabilidades como estudiante.

## Como estudiante de Memphis City Schools, tienes derecho a:

- ✓ Una educación gratuita en un ambiente de aprendizaje apropiado para tus necesidades
- ✓ Esperar que la escuela a la que asistes sea un lugar seguro
- ✓ Asistir a clases en un ambiente que te permita y te anime a aprender.
- ✓ Esperar que no te discriminen
- ✓ Tener la seguridad de que ni tu ni tus pertenencias serán registradas ni se te quitarán éstas sin un motivo válido
- ✓ Recibir información sobre todas las reglas y reglamentos de la escuela

## Como estudiante de Memphis City Schools, tienes la responsabilidad de:

- ✓ Poner de tu parte para crear un ambiente positivo en tu escuela, al enfocar tu trabajo hacia la excelencia académica, esforzarte por lograr el grado máximo de asistencia y participar en actividades escolares.
- ✓ Respetar la dignidad y el valor de tus compañeros, profesores y personal de la escuela
- ✓ Estudiar y alcanzar el máximo nivel de logro académico que puedas tener
- ✓ Conocer y seguir las reglas y reglamentos de Memphis City Schools
- ✓ Respetar la autoridad de los profesores, personal administrativo de la escuela y otros miembros autorizados del personal para la conservación de la disciplina
- ✓ Comportarte de manera tal que no interumpa el proceso educativo ni que cause daños físicos ni emocionales

## 7 Maneras En Que Puedes Ayudar A Crear Un Excelente Clima Escolar

- Participa en actividades escolares
- Interésate en conocer a todos los estudiantes que puedas
- Acércate a los estudiantes que parecen que no se les toma en cuenta
- No tolere las intimidaciones. Defiende a chicos que son víctimas de intimidación por parte de otros estudiantes
- Trata a todos con respeto
- Obedece las reglas de la escuela
- Respeta los bienes de la escuela

# Parte I

## **El Código de Conducta del Estudiante: Guía de Opciones Referentes al Comportamiento y Disciplina**

Memphis City Schools (MCS) aplaude y recompensa el comportamiento respetuoso y responsable en sus escuelas. El distrito considera que cuando los estudiantes están conscientes de lo que se espera de ellos y se les deja en claro las consecuencias del mal comportamiento, entonces la gran mayoría de los estudiantes de Memphis City Schools optarán por actuar de manera adecuada.

No obstante, cuando un estudiante falla en cumplir con las normas esperadas de comportamiento, se responsabilizará al alumno por su comportamiento. El código de conducta del estudiante de MCS le permite al alumno conocer las expectativas para un buen comportamiento, así como las medidas de intervención y disciplina que se pueden tomar luego de presentarse un mal comportamiento.

Los ejemplos de faltas enumerados en el código de conducta no son los únicos actos que pueden conducir a una medida disciplinaria. Cualquier acto que entorpezca el aprendizaje y amenace el orden y la seguridad de los estudiantes, así como del ambiente escolar, se tomará en cuenta para recibir una medida disciplinaria.

En el sitio Web de Memphis City Schools ([www.mcsk12.net](http://www.mcsk12.net)) se puede encontrar mayor información sobre políticas, reglas y normas de MCS que fijan las pautas para el comportamiento del estudiante. En la página 31 de este manual se incluye una guía de las políticas de MCS con respecto al comportamiento de los estudiantes.

### **En qué momento es válido el Código de Conducta**

El código de conducta del estudiante es válido para todos los alumnos de Memphis City Schools en todo momento, siempre que la conducta del estudiante se relacione de manera razonable con la escuela o con actividades escolares. Esto incluye:

- En terrenos de la escuela, antes, durante y después del horario escolar
- En cualquier otro momento cuando un grupo escolar esté utilizando la escuela
- Fuera de los terrenos de la escuela en alguna actividad, función o evento de la misma
- Viajando hacia o desde la escuela, una actividad de la escuela o una función relacionada a la escuela
- Siempre que un estudiante de Memphis City Schools esté en capacidad de representar a su escuela
- En un bus escolar, un vehículo patrocinado por la escuela o en un bus MATA, durante el trayecto de y hacia la escuela

“Somos miembros uno del otro, de modo que no puedes herir o ayudar a tu vecino sin herirte o ayudarte a ti mismo.”

*-George Bernard Shaw*

# Niveles de faltas

MCS ha dispuesto el código de conducta del estudiante de acuerdo con la gravedad de la falta. Las faltas de Nivel 1 son las menos serias; las de Nivel 5 constituyen las faltas más serias.

Para tener acceso a una explicación sobre muchos de los términos que se utilizan en esta descripción de faltas, consulte el glosario en la página 32.

## Estrategias de intervención y medidas disciplinarias para faltas de Nivel 1:

- estrategias de intervención en el salón y en toda la escuela
- decomiso de artículos y/o pérdida de privilegios. Artículos decomisados (por ejemplo: teléfonos celulares) se devuelven dentro de 72 horas a los padres durante una reunión.
- retención/asistencia a la escuela los sábados
- suspensión en las instalaciones de la escuela
- suspensión inmediata/reunión con padre o tutor en lugar de la suspensión

## Faltas de Nivel 1

- ✓ Llegadas tarde en exceso con excusa a la escuela/salidas tempranas (excluyendo eventos médicos con documentación y eventos patrocinados por la escuela)
- ✓ Llegadas tarde en exceso/sin excusa a la escuela o salidas tempranas (más de tres veces) u
- ✓ Llegadas tarde en exceso sin/con excusa a las clases (más de tres veces) u omisión de clases (consulta Normas de Asistencia, página 21)
- ✓ Posesión de teléfonos celulares
- ✓ Posesión de objetos, tales como apuntadores láser (sin ningún propósito)
- ✓ Incumplimiento en llevar el uniforme escolar adoptado por el distrito o infracción al reglamento de la escuela referente a vestimenta
- ✓ Mala conducta: Nivel 1 (otros incidentes de Nivel 1 que no se detallan específicamente, tales como correr en el vestíbulo o lanzar un lápiz)



# Faltas de Nivel 2

- ✓ Participación reincidente en faltas de Nivel 1
- ✓ Abandonar las instalaciones de la escuela sin permiso
- ✓ Desafío a la autoridad del personal de la escuela/falta de respeto, insubordinación o negativa a acatar un castigo
- ✓ Práctica de juegos de azar
- ✓ Uso indebido del casillero/de los privilegios de almacenaje
- ✓ Material, comportamiento, lenguaje, gestos, imágenes, escritos o proposiciones obscenos
- ✓ Material, comportamiento, lenguaje, gestos, dibujos, escritos o proposiciones inmorales, indecentes y/u ofensivos
- ✓ Blasfemar, usar lenguaje provocador y/o lenguaje ofensivo dirigido a un estudiante
- ✓ Robo (\$500 dólares o menos)
- ✓ Posesión/uso de fósforos, encendedores o juegos pirotécnicos.
- ✓ Estacionarse sin autorización/conducir irresponsablemente en o cerca de las instalaciones
- ✓ Acusaciones falsas contra un estudiante
- ✓ Dar una identificación falsa
- ✓ Copiar/plagiar o falsificar
- ✓ Publicar/distribuir materiales no autorizados
- ✓ Falsa alarma de incendio
- ✓ Posesión/uso de productos derivados del tabaco (se le debe emitir una citación al estudiante)
- ✓ Posesión/uso de medicamentos comprados sin receta (Por ejemplo, aspirina medicina para la tos) sin aprobación de la escuela (Consulta la política de medicamentos, #6.405)
- ✓ Mala conducta: Nivel 2 (otros incidentes de Nivel 2 que no se detallan específicamente, tales como empujar a un alumno en la fila sin provocarle heridas o lanzar una pelota de fútbol en el corredor sin causar lesiones).

## Estrategias de intervención y medidas disciplinarias para

### Faltas de Nivel 2:

- estrategias de intervención en el salón y en toda la escuela
- decomiso de artículos y/o pérdida de privilegios. Artículos retenidos (por ejemplo: teléfonos celulares) se devuelven dentro de 72 horas a los padres durante una conferencia
- retención/asistencia a la escuela los sábados
- suspensión en las instalaciones de la escuela
- suspensión inmediata/reunión con padre o tutor en lugar de la suspensión
- 1 a 3 días de suspensión (las reuniones que se enfoquen en poner fin al comportamiento negativo del estudiante pueden sustituir la suspensión.)

## Faltas de Nivel 3

- ✓ Participación reincidente en faltas de Nivel 2
- ✓ Traspasar áreas no permitidas o vagabundear
- ✓ Peleas: (lesiones menores y sin relación a pandillas)
- ✓ Participación en organizaciones no autorizadas, o patrocinadas por la escuela
- ✓ Uso no autorizado o no apropiado de Internet, computadoras o software de computadoras
- ✓ Comportamiento inapropiado (otros incidentes de Nivel 3 que no se detallan específicamente, tales como lanzar una silla o lanzarse la comida)

### Estrategias de Intervención y Medidas Disciplinarias para

### Faltas de Nivel 3:

- estrategias de intervención en la escuela y en todo el distrito escolar
- decomiso de artículos y/o pérdida de privilegios. Artículos retenidos (por ejemplo: teléfonos celulares) se devuelven a los padres durante una reunión.
- retención/asistencia a la escuela los sábados
- suspensión en las instalaciones de la escuela
- suspensión inmediata/reunión con padre o tutor en lugar de la suspensión
- Suspensión de 1 a 5 días



*“Suerte es cuando la preparación encuentra la oportunidad.”*

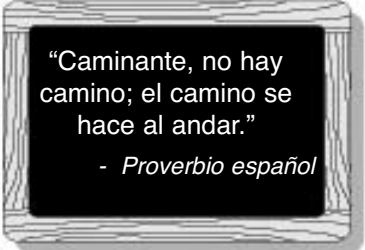
*Oprah Winfrey, Talk Show Host*

# Faltas de Nivel 4

## Estrategias de intervención y medidas disciplinarias para

### Faltas de Nivel 4:

- estrategias al Nivel de la escuela y del distrito (transferencia de ajuste y detención preventiva/ubicación alternativa)
  - Generalmente, suspensión de 3 a 5 días para casos que involucren a estudiantes de primaria.
  - generalmente, suspensión de 5 a 10 días o expulsión para casos que involucren a estudiantes de la escuela básica y secundaria.
- ✓ Participación reincidente en faltas de Nivel 3
  - ✓ Incendio premeditado
  - ✓ Ritos de iniciación relacionados con asociaciones, clubes o pandillas
  - ✓ Irrupción y allanamiento/pillaje, robo de más de \$500 o robo de vehículo de motor
  - ✓ Vandalismo/pintar paredes (graffiti)
  - ✓ Posesión de objetos relacionados con las drogas
  - ✓ Extorción
  - ✓ Posesión de buscaperonas o localizadores (excluyendo teléfonos celulares)
  - ✓ Posesión/uso de alcohol
  - ✓ Amenazas y agresión contra un estudiante (resultando en lesión no seria)
  - ✓ Bajo la influencia en la escuela de una sustancia no autorizada (sin posesión o uso actual en la escuela)– Consejería Mandatoria “Alcohol and Drug Counseling (A&D)”.
  - ✓ Amenazas contra un estudiante (no serias)
  - ✓ Negarse a presentar un objeto identificado por el detector de metales
  - ✓ Blasfemar, usar lenguaje provocador y/o lenguaje ofensivo dirigido a personal de la escuela
  - ✓ Maltrato, intimidación y acoso, inclusive intimidación o abuso a base de sexo, raza, religión, etnicidad, origen nacional, discapacidad, u orientación sexual (también incluye exposición indecente)
  - ✓ Distribución de medicamentos comprados sin receta (Por ejemplo, aspirina, medicina para la tos) - Consulta la política de medicamentos, #6.405
- ✓ Felonía por la corte juvenil, donde la presencia del estudiante en la escuela continúa o posee peligro a una persona o propiedad o interrumpe el proceso educacional.
  - ✓ Comportamiento fuera del orden con intervenciones anteriores falladas
  - ✓ Estudiantes de la primaria que participan en las actividades que implican la afiliación/asociación a pandillas, incluyendo peleas, gestos, acciones, señales, literatura, colores, dibujos, señas, joyería, vestuario o forma de arreglo personal, escritura, graffiti, comunicación verbal o no verbal, posesión / distribución de información de pandillas, participando en el reclutamiento, solicitud, o ritos de iniciación, coordinación/ordenando actividades en la escuela, amenazas de pandillas, intimidación, extorsión y otras actividades o actos que implican afiliación o asociación de pandillas – Remisión obligatoria de Consejería de Prevención de las Pandillas.
  - ✓ Hacer amenazas, incluyendo una falsa denuncia de una bomba, dinamita o cualquier otro explosivo letal, tal como armas químicas en la propiedad de la escuela o en cualquier otro evento escolar.



“Caminante, no hay camino; el camino se hace al andar.”

- Proverbio español

# Faltas de Nivel 5 bajo mandato de la Junta de Comisionados (Expulsión de 11 – 180 días)

- ✓ Peleas: Nivel 2 (lesión seria, uso de armas o relacionado a pandillas)
- ✓ Asalto agravado (resultando en lesión seria)
- ✓ Asalto y agresión contra visitantes designados
- ✓ Posesión de armas peligrosas, (inclusive navajas “Bowie”, de pico de gavián, picahielo, puñal, navaja de resorte, o arma parecida)
- ✓ Falso encarcelamiento o secuestro
- ✓ Agresión sexual
- ✓ Amenazas serias contra estudiantes
- ✓ Amenazas (serias y no serias), asaltos (exclusive la agresión) o acusaciones falsas contra personal de la escuela
- ✓ Estudiantes de la secundaria que participan en las actividades que implican la afiliación/asociación a pandillas incluyendo peleas, gestos, acciones, señales, literatura, colores, dibujos, señas, joyería, vestuario o forma de arreglo personal, escritura, graffiti, comunicación verbal o no verbal, posesión / distribución de información de pandillas, participando el reclutamiento, solicitud, o ritos de iniciación, coordinación/ordenando actividades en la escuela, amenazas de pandillas, intimidación, extorsión y otras actividades o actos que implican afiliación o asociación de pandillas – Remisión obligatoria a Consejería de Prevención de las Pandillas.
- ✓ Otros incidentes y comportamientos mayores que tienen un alto potencial de provocar lesiones serias y/o la muerte (por ejemplo, lanzar ladrillos contra un bus escolar con ocupantes)

## Estrategias de intervención y medidas disciplinarias para Faltas de Nivel 5 bajo mandato de la Junta de Comisionados:

- Estrategias al Nivel de la escuela y del distrito (transferencia de ajuste y detención / ubicación alternativa)
- expulsión (11 – 180 días)

---

“Siento que la capacidad de interesarse por los demás es lo que le da a la vida su significado más profundo.”

- Pablo Casals, violoncelista y director de orquesta español

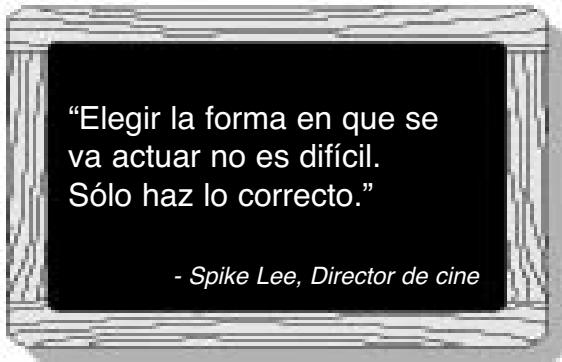
# Nivel 5 Cero Tolerancia Bajo Mandato del Estado (Expulsión Obligatoria de un Año)

- ✓ Asalto contra personal de la escuela
- ✓ Posesión/venta/distribución de drogas ilegales o medicamentos de prescripción no autorizados
- ✓ Posesión/ocultamiento/uso/venta/distribución de dispositivos explosivos y armas de fuego (ensamblados o partes sin ensamblar con excepción de armas de juguete – reales o que lo parezcan)

Las faltas de la categoría cero tolerancia constituyen actos específicos cometidos por estudiantes que demandan expulsión obligatoria por un año de acuerdo con las leyes de Tennessee.

## Estrategias de intervención y medidas disciplinarias para Faltas de Nivel 5 Cero Tolerancia:

- estrategias al Nivel de la escuela y del distrito (transferencia de ajuste y detención preventiva/ubicación alternativa)
- expulsión obligatoria por un (1) año para las faltas de la categoría cero tolerancia por mandato del estado. El superintendente puede modificar la expulsión madatoria de un año según el caso individual.



## Parte II

### Comportamiento/ Estrategias de Intervención y Opciones Disciplinarias

Existe una serie de estrategias concernientes a comportamiento/intervención y opciones disciplinarias cuando los profesores, directores y personal administrativo de la escuela deben elegir las consecuencias del mal comportamiento de un estudiante. La gama de opciones empieza con estrategias de intervención en el salón de clases y progresa a la opción disciplinaria más severa, expulsión de la escuela, que se reserva para faltas mayores. Las estrategias concernientes a comportamiento/intervención y opciones disciplinarias se pueden usar en combinación cuando es necesario.

Se detalla una lista de explicaciones referentes a las estrategias concernientes a comportamiento/intervención y opciones disciplinarias empleadas en Memphis City Schools.

#### **Estrategias de Comportamiento/Intervención incluye:**

- ✓ Estrategias de Intervención en el Salón de Clases
- ✓ Amplias Estrategias de Intervención al Nivel de la Escuela
- ✓ Amplias Estrategias de Intervención al Nivel del Distrito
- ✓ Transferencia de asignación
- ✓ Ubicación en Escuela Alternativa

#### **Opciones Disciplinarias incluye:**

- ✓ Incautación de Artículos
- ✓ Pérdida de Privilegios
- ✓ Retención/Asistencia a la Escuela los Sábados
- ✓ Suspensión del Autobús Escolar / MATA
- ✓ Suspensión de 1 a 10 días
- ✓ Expulsión

## **A. Estrategias de Comportamiento/Intervención**

Cuando las circunstancias lo permiten, el personal de la escuela utilizará medidas de intervención que ayuden a prevenir o reducir comportamientos negativos. Una estrategia de intervención es una acción diseñada para ayudar a un estudiante que presente problemas académicos y de conducta, a encontrar formas positivas para abordar y mejorar su aprendizaje. Además de usar estrategias preventivas y de intervención, el personal de la escuela apoya el comportamiento positivo de los estudiantes enseñando, modelando, animando, y premiando a los estudiantes que se comportan apropiadamente en la escuela.

### **▲ Estrategias de Intervención en el Aula**

Los profesores o directores de la escuela pueden imponer estrategias de intervención de conducta al Nivel del aula para faltas menores o faltas que se cometen por primera vez.

- Las estrategias de intervención en el aula son adecuadas para faltas de Nivel 1 y Nivel 2.
- Como ejemplos de estrategias de intervención en el salón pueden incluir una advertencia verbal o escrita, cambio de lugar, realizar pausas dentro del aula, una carta de disculpa y remisión a un orientador o al administrador de la escuela.

### **▲ Estrategias de Intervención al Nivel de la Escuela**

Las intervenciones al nivel de la escuela constituyen respuestas a faltas más serias dentro o fuera del aula; tienen un impacto que va más allá del aula de clases. La elección de una estrategia dependerá del director por la gravedad de la falta.

- Las Estrategias de Intervención al Nivel de la Escuela son adecuadas para todos los niveles de faltas, del 1 al 5.
- Como ejemplos de estrategias para faltas menores al Nivel de la escuela incluyen que se le solicite al estudiante que firme un contrato de comportamiento y la asignación del estudiante a una capacitación sobre resolución de conflictos, mediación de personas afines y/o capacitación sobre manejo de la ira.
- Entre los ejemplos de estrategias para faltas más graves al Nivel de la Escuela se incluyen suspensión en las instalaciones de la escuela, asignación a una clase o programa alternativo al Nivel de la escuela y remisión al Grupo de Apoyo Escolar (S-Team).

### **▲ Estrategias de Intervención al Nivel del Distrito**

Los apropiados administradores o designados de nivel ejecutivos pueden imponer estrategias amplias cuando las estrategias de intervención han sido inefectivas o las ofensas requieren los servicios al nivel del distrito que apoyan al comportamiento apropiado.

- Las Estrategias de Intervención al Nivel del Distrito son adecuadas para las faltas de Nivel 4 y 5, así como para faltas escogidas del Nivel 3.
- Los ejemplos de estrategias incluyen solicitarles a los estudiantes su asistencia a clases que aborden temas tales como violencia, pandillas, armas, acoso, maltrato; asimismo asignar a los estudiantes a un programa alternativo.

## ▲ **Transferencia de Asignación**

Como resultado de ciertas situaciones relacionadas con la conducta, se puede asignar a un estudiante por un período de tiempo a otra escuela distinta a su escuela original.

- Las transferencias de Asignación usualmente se limitan a situaciones en las que la seguridad personal es relevante o cuando un estudiante ha recibido varias suspensiones.
- Las transferencias de Asignación se aplican con más frecuencia cuando se han presentado faltas de Nivel 4 y Nivel 5.

## ▲ **Ubicación en la Escuela Alternativa**

El distrito ha establecido Escuelas Alternativas al servicio de estudiantes que presenten serios problemas de conducta y/o que los hayan sido expulsado. Se considera la admisión de los estudiantes a una escuela alternativa o a programas de educación alternativa de acuerdo con factores, tales como:

- Edad
- Gravedad de la falta
- Historial de comportamiento agresivo y/o violento
- Espacio disponible

Como una opción de comportamiento y disciplina, la ubicación en una escuela alternativa se produce con más frecuencia cuando se presentan faltas de Nivel 4 y 5.

## **B. Opciones Disciplinarias**

Se utilizarán opciones disciplinarias que castiguen el comportamiento únicamente cuando no han resultado las estrategias de prevención e intervención o cuando la naturaleza de la mala conducta demanda una disciplina más rigurosa.

## ▲ **Decomiso de Artículos**

Se le puede solicitar a un estudiante que entregue artículos prohibidos en la escuela y/o que tengan relación con su mala conducta. Artículos decomisados incluyen buscaper-sonas, localizadores electrónicos, apuntadores láser, teléfonos celulares. Los artículos decomisados se le devolverán al padre/tutor del estudiante en un plazo de 72 horas, durante una reunión con el profesor o el administrador.

- Es válido para faltas de Niveles 1, 2 y 3.

## ▲ **Pérdida de Privilegios**

Como resultado del mal comportamiento, un estudiante puede perder privilegios, que incluyen –mas no se limitan a- los siguientes:

- Pérdida de privilegios en el salón de clases
- Pérdida de privilegios de estacionamiento
- Pérdida de privilegios extracurriculares, deportivos u otros privilegios que correspondan al Nivel de toda la escuela.
- Actividades restringidas por el director de la escuela

## ▲ **Retención/Asistencia A La Escuela Los Sábados**

Como medida disciplinaria, se le puede solicitar a un estudiante que llegue temprano o que permanezca en la escuela después de la hora de salida, o bien, que asista los sábados a la escuela. Se le avisará a un estudiante que se le ha asignado a quedarse o a asistir el sábado a la escuela por lo menos con un día de anticipación y al padre/tutor del estudiante se le informará antes de que se lleve a cabo la retención o la asistencia a la escuela el sábado.

Estudiantes con excepciones de asistir a la escuela el día sábado por asuntos de religión, se le puede permitir una opción alternativa de disciplina.

## ▲ **Suspensión en las instalaciones de la escuela**

Esta opción disciplinaria consiste en solicitarle a un estudiante que abandone su aula y que complete requisitos académicos en otra ubicación de la escuela mientras esté en suspensión.

- La suspensión en las instalaciones de la escuela incluye lecciones en manejo de la conducta diseñadas para ayudar al estudiante a que adquiera habilidades que lo conduzcan a realizar mejores elecciones.
- El estudiante conserva la oportunidad de concluir sus asignaciones regulares del aula en un entorno aislado.

## ▲ **Suspensión del autobús de la escuela o de MATA**

El autobús escolar y el servicio de transportación MATA proporcionado por el distrito es una extensión de las actividades de la escuela, y las mismas reglas que son válidas en terrenos de la escuela, también son válidas en el autobús.

- Se puede negar a un estudiante el privilegio de usar el autobús\* a un estudiante si el director determina que el comportamiento del estudiante está causando una interrupción en el autobús, o si el estudiante desobedece las reglas y normas aplicables al comportamiento de los estudiantes.
- El uso de cámaras de video es posible para vigilar el comportamiento de estudiantes en los vehículos transportando estudiantes de MCS hacia o desde la escuela o actividades extra-cuniculares. Supervisión de videos solo se usará para promover el orden y la seguridad de los estudiantes, personal, propiedad de las Escuelas de la Ciudad de Memphis.

\*Salvo cuando las leyes proveen de otra manera.

---

“Siempre es el momento correcto de hacer lo correcto.”-

*Dr. Martin Luther King hijo.  
Líder de los derechos civiles y humanos*

## ▲ Suspensión, de 1 a 10 días

Debido a que Memphis City Schools desea reducir al mínimo la cantidad de tiempo valioso de aprendizaje que pierden los estudiantes a quienes se les disciplina, la suspensión de clases se utilizará únicamente en los casos apropiados y no por infracciones menores.

El director puede suspender a un estudiante de la escuela hasta por diez (10) días consecutivos. La duración de la suspensión se determina por:

- La falta específica y su gravedad.
- La edad y el Nivel de grado del estudiante involucrado.
- El historial de mal comportamiento del estudiante.

Los estudiantes a quienes se les suspende no pueden asistir a la escuela ni los terrenos de la misma; asimismo, el estudiante no puede participar en actividades patrocinadas por la escuela.

Todas las suspensiones deben ser acompañadas del aviso al padre/tutor del estudiante. Se requiere una reunión entre el director de la escuela y el padre/tutor del estudiante, como parte del proceso de suspensión.

En casos en los que un estudiante recibe una suspensión de 1 a 3 días, el director puede optar por sustituir la suspensión con sesiones que se enfoquen en poner fin al comportamiento negativo. Para estudiantes que reciben una suspensión de seis (6) días o más y para estudiantes que acumulan más de cinco (5) días de suspensiones durante un (1) año escolar, se desarrollará un plan de intervención por comportamiento del estudiante.

- Las suspensiones de 0-3 días usualmente se imponen con faltas de Nivel 1 y Nivel 2.
- Las suspensiones de 3-5 días se aplican, en la mayoría de casos, para faltas de Nivel 3 y algunas faltas de Nivel 4.
- Las suspensiones de 5-10 días son más adecuadas para faltas de Nivel 4.

*“Caminante, no hay senderos; el sendero se hace al andar.”*

*- Proverbio Español*

## ▲ Expulsión

Cuando se expulsa a un estudiante, se le restringe la asistencia a la escuela por más de 10 días consecutivos de clase o por más de quince (15) días en un mes de asistencia a la escuela. Múltiples suspensiones adicionales que ocurran consecutivamente deberá constituir una expulsión. Esta opción disciplinaria se utiliza únicamente en los casos más graves, ya que la expulsión separa al alumno del ambiente de aprendizaje que tiene asignado.

Las expulsiones pueden variar en duración de once (11) días a lo que resta del año escolar. Algunas de las faltas, mas no todas, que pueden dar como resultado una expulsión se incluyen en las faltas de Nivel 4 y Nivel 5 enumeradas en el Código de Conducta del Estudiante.

De acuerdo con las leyes de Tennessee, a un estudiante se le expulsará por un período no menor de un (1) año calendario por cualquiera de los siguientes comportamientos:

- ✓ Asalto y agresión contra personal de la escuela.
- ✓ Posesión/uso/venta/distribución de drogas ilegales o de medicamentos sin prescripción autorizada.
- ✓ Posesión/ocultamiento/uso/venta/distribución de dispositivos explosivos y armas de fuego (ensamblados o partes sin ensamblar) con excepción de armas de juguete - reales o que lo parezcan.
- ✓ Amenazas, incluyendo acusaciones falsas, denuncia de bomba, dinamita, o cualquier otro explosivo letal tal como armas químicas en la propiedad o evento patrocinado por la escuela.

Cualquier estudiante expulsado debe contar con un plan académico y un plan de conducta de reingreso antes de regresar a la escuela.



**Jovenes Hoy,  
Líderes Mañana**

## **C. Estudiantes con Discapacidades**

A menos que una falta sea un resultado directo de una discapacidad, a un estudiante que presente una discapacidad se le disciplinará de la misma manera que un estudiante no discapacitado. El distrito, el padre y los miembros pertinentes del equipo IEP revisarán toda la información relevante para determinar:

- ✓ si la conducta fue un resultado directo del incumplimiento del distrito en poner en práctica el IEP y/o
- ✓ si la conducta en cuestión fue ocasionada por o tuvo una relación directa y sustancial con, la discapacidad del estudiante.

Los estudiantes de educación regular pueden hacer valer sus derechos de acuerdo con las leyes de educación especial bajo ciertas condiciones, inclusive si el padre ha expresado por escrito su inquietud al personal administrativo del distrito, o bien, al profesor del menor, referente a que el estudiante necesita educación especial y los servicios relacionados con la misma.

## **D. Reposición de Trabajos**

A los estudiantes que han recibido una medida disciplinaria se les dará la oportunidad de reponer todos los trabajos no realizados y exámenes que no tomaron en el aula, pero se les otorgará una letra menos en su calificación en todas las tareas o exámenes. Trabajos y exámenes se deben reponer lo más pronto posible y en menos de una semana después que el estudiante regrese a la escuela. (El director puede otorgar excepciones en circunstancias especiales).

## **Pasos para Realizar Buenas Elecciones**

- ✓ Piénsalo varias veces
- ✓ Recopila información
- ✓ Sopesa tus opciones y las posibles consecuencias
- ✓ Revisa lo que hiciste y lo que sucedió como resultado
- ✓ Aprende de tus elecciones

---

“Los toques finales del carácter de una persona están en sus propias manos.”

*-Anne Frank, Alemana-Judio, Escritora de su Diario y Víctima del Holocausto*

# Parte III

## Derecho de los Estudiantes al Adecuado Proceso y a Apelaciones

Memphis City Schools reconoce que cada estudiante tiene ciertos derechos en relación con acusaciones de mal comportamiento y la medida disciplinaria resultante.

Un estudiante involucrado en una infracción al código de conducta del estudiante puede estar seguro de lo siguiente:

- ✓ Se le informará a él o a ella sobre las acusaciones y la evidencia y se le dará la oportunidad de explicar el asunto desde su punto de vista.
- ✓ Las políticas y reglamentos de MCS que regulan el comportamiento de los estudiantes se aplicarán firme, justa y coherentemente en todas las escuelas del distrito.
- ✓ La disciplina se aplicará de acuerdo con el comportamiento real del estudiante.
- ✓ Se responsabilizará a cada estudiante únicamente por su Nivel de implicación.

### ▲ Suspensiones\*

- ✓ El director debe proporcionar aviso escrito, directo o verbal de la suspensión al estudiante y al padre/tutor dentro de un plazo de 24 horas.
- ✓ El director tiene la decisión final sobre las suspensiones en las instalaciones de la escuela y las suspensiones de hasta 3 días.
- ✓ Una suspensión de 4 a 10 días puede apelarse ante un oficial de audiencias.
- ✓ El estudiante o el padre/tutor tiene un día para presentar una apelación con un oficial de audiencias quien llevará a cabo una audiencia antes de tomar su decisión
- ✓ Si la suspensión está apoyada con pruebas o está de acuerdo con la ley o las políticas de Memphis City Schools, el oficial de audiencias mantendrá la suspensión.
- ✓ Si la suspensión no está apoyada con pruebas o no está de acuerdo con la ley o las políticas, el oficial de audiencias puede revertir la suspensión, recomendar una ubicación alternativa o reducir la suspensión o quitar la suspensión con o sin condiciones.
- ✓ La decisión del oficial de audiencias es definitiva.

### ▲ Expulsiones\*

- ✓ El director debe proporcionar aviso escrito al estudiante y al padre/tutor directo o notificación verbal de una expulsión dentro de 24 horas.
- ✓ El estudiante, padre/tutor, o bien un profesor que el estudiante elija, tiene hasta cinco (5) días para presentar una apelación ante el Centro de Servicio del Alumno de Memphis City Schools.
- ✓ El Centro de Servicios al Alumno puede confirmar la expulsión, ordenar su revocatoria con o sin condiciones, asignar al estudiante a un programa alternativo o escuela nocturna, o suspender al estudiante por un período específico de tiempo.
- ✓ Luego de haberse rendido la decisión del Centro de servicios al alumno, el estudiante o el director de la escuela puede solicitar una revisión de la decisión ante el Superintendente y la Junta de comisionados.
- ✓ La Junta de Comisionados, luego de revisar el caso, puede otorgar o rechazar la solicitud de una audiencia y puede reafirmar o invertir la decisión del Centro de servicios al alumno. La acción de la Junta del comisionado es definitiva.

- ✓ Audiencias disciplinarias conducidas por la Junta de Comisionados después de una apelación por el estudiante o el director deberá ser cerrado al público a menos que el estudiante o padre o guardián del estudiante solicite por escrito dentro de cinco (5) días después de haber recibido la notificación por escrito de la audiencia que la audiencia será conducida en una reunión abierta al público.

\*Para el proceso completo de apelación de suspensiones y expulsiones consulta la política de apelación relacionada a la disciplina de estudiantes, #6.317)

*Para reflexionar.....*

## **Asuntos de Aprendizaje**



“Lo más hermoso del aprendizaje es que nadie te puede despojar de él.”

*-B.B. King, músico*

“Lo mejor de todo es aprender. El dinero se puede perder o te lo pueden robar, la salud y la fortaleza pueden fallar, pero con lo que has alimentado tu mente es tuyo para siempre.”

*-Louis L'Amour, escritor*

“La educación es nuestro pasaporte para el futuro. El mañana le pertenece a las personas que se preparan hoy para enfrentarlo.”

*-Malcolm X, líder de los derechos civiles*

“No es cierto que tengamos sólo una vida por vivir. Si podemos leer, podemos vivir tantas vidas como deseemos.”

*-S.I. Hayakawa, senador*

“Ninguna persona es tu amiga, si te niega el derecho de aprender y crecer.”

*- Alice Walker, escritora y poetisa*

“Inteligencia unida con carácter: éste es el objetivo de una verdadera educación.”

*-Dr. Martin Luther King, hijo. Líder de los derechos civiles y humanos*

# Parte IV

## Prevención de Pandillas, Intervención y Ejecución

En las Escuelas de la Ciudad de Memphis creemos que las escuelas deben de tener un ambiente seguro para los estudiantes para aprender y crecer. Distracciones por causa de las pandillas y organizaciones similares son unas amenazas para la seguridad de los estudiantes e interrumpen el ambiente del aprendizaje. Así es que, el distrito terminantemente prohíbe todas las actividades realizadas con las pandillas u otras organizaciones que se dedican al comportamiento delincuente o ilegal que proporciona apoyo a estudiantes afectados por actividades de las pandillas.

### Definición de Pandillas

Una Pandilla es una organización corriente en desarrollo formal o informal, asociación, o grupo consistiendo de 3 o más personas que:

- ✓ Tiene como una de sus actividades la comisión de hechos criminales o delictivos; y
- ✓ Tiene dos o mas miembros que individualmente o colectivamente, se dedican o se han dedicado en una parte de actividades criminales o delictivos.

### Unos Ejemplos Relacionados con Actividades de Pandillas

Cualquier actividad implicando afiliación de pandillas o miembros pueden ser actividades de pandillas. Unos ejemplos están enlistados abajo:

- Gestos
- Acciones
- Señales
- Literatura
- Ropa o color de ropa
- Manera de Preparación
- Muestras
- Dibujos
- Joyería
- Peleas de Pandilla
- Posesión o distribución de materiales de pandillas
- Participación en el reclutamiento o sollicitación
- Participación en iniciación / actividades de novatos
- Comunicación verbal o no verbal
- Escritura y graffiti
- Maltrato, intimidación y extorsión
- Coordinando y ordenando actividades de pandilla en la escuela
- Cualquier otra actividad o actos que implican afiliación o asociación de pandillas

### Consecuencias por la participación en actividades de pandillas

Estudiantes de las escuelas primarias participando en actividades relacionadas con pandillas generalmente reciben 3 – 5 días de suspensión. Estudiantes de las escuelas secundarias serán expulsados por un periodo de 11 a 180 días. Adicionalmente, estudiantes suspendidos o expulsados por causa de afiliación en actividades de pandillas recibirán consejo mandatorio de prevenir afiliación de pandillas y recibirán una transferencia o colocación en una escuela alternativa.

# **Servicios de Prevención e Intervención de Pandillas para Estudiantes y Padres**

El distrito ofrece varios servicios de prevención para desanimar a los estudiantes en la participación en actividades de pandillas. Estos incluyen

- ✓ Apoyo escolar y servicios por la comunidad en prevención de pandilla
- ✓ Programas de resolución de conflictos y de hacer decisiones
- ✓ Programas de destrezas vitales
- ✓ Servicios de prevención de pandillas
- ✓ Programas de mentor y tutoría
- ✓ Actividades sociales y recreativos

El sistema escolar también ofrece servicios de intervención en una forma de consejería mandataria para la prevención de pandillas dando consejos a los estudiantes disciplinados por actividades realizadas con pandillas.

Estudiantes y padres de familia que quieren tomar ventaja del asesoramiento de prevención de pandillas o servicios generales de prevención y servicios de intervención, pueden contactar al director de las escuelas para oportunidades disponibles a través de la escuela.

## **Opciones para Estudiantes Afectados por Actividades de Pandillas**

Amenazas reportadas se tomarán seriamente y estudiantes que hacen amenazas realizadas con pandillas serán sujetos a expulsión de 11 – 180 días. Estudiantes que se sienten maltratados, o sin seguridad en la escuela por causa de actividades de pandillas deben reportar sus preocupaciones al maestro, consejero o director/asistente al director. El distrito les dará información de servicios de consejería dentro del distrito y la ciudad que están disponibles a padres de estudiantes que fueron maltratados o amenazados por causa de actividades de pandillas en la escuela.

Los estudiantes que desean dejar a una pandilla deben contactar al director o a un miembro del personal en que confíen para consejo y para los servicios de apoyo. La escuela o distrito puede proveer a los estudiantes y a los padres de familia con información de organizaciones de la comunidad que ayudan a los estudiantes para dejar a una pandilla

# Parte V

## Normas de asistencia

La ley de Tennessee y Memphis City Schools exigen que estudiantes asistan a clases todos los días y de manera puntual.

Si un estudiante tiene ausencias en la escuela sin excusa, un representante de Memphis City Schools se comunicará con el estudiante para averiguar como la escuela y el distrito escolar pueda ayudar a restablecer la asistencia regular.

Si un estudiante continúa teniendo ausencias sin excusa, el distrito escolar enviará cartas a sus padres/tutores en donde se les hará saber que las leyes sobre asistencia obligatoria a la escuela exigen que los estudiantes asistan a la escuela todos los días. Memphis City Schools también se pondrá en contacto con sus padres/tutores para informarse de las razones por las cuales no está asistiendo su hijo/a a la escuela y ayudar al niño a iniciar una asistencia regular a la escuela.

Si un estudiante acumula demasiadas ausencias sin excusa, el distrito escolar tendrá que remitir el caso a las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley.

## Ausencias con excusa

Se aceptará la excusa a una ausencia únicamente por los motivos detallados a continuación:

- Enfermedad del estudiante. Esto incluye citas médicas por necesidades de salud física y mental.
- Fallecimiento o enfermedad seria de un familiar inmediato del estudiante. Familiar inmediato incluyen padres/guardianes/tutores, hermanos, hermanas, y abuelitos. También incluye esposo/a, hijos, suegra y suegro de estudiantes casados o con hijos.
- Evento o día festivo religioso reconocido.
- Comparecencia refrendada del estudiante ante un tribunal.
- Cualquier otra causa no usual que sea aceptable para el director de la escuela, inclusive actividades patrocinadas o aprobadas por la escuela.
- Despliegue para el regreso de servicios militares de los padres/guardianes de los estudiantes (un día por cada padre/guardián que despliegue y regrese).
- Visitas con el padre/guardián o tutor que es miembro de las fuerzas armadas de los Estados Unidos cuando un miembro ha sido dado por descanso y recuperación o esta ubicado fuera del país (hasta 10 días de ausencia con excusa)

## Ausencias sin excusa

Las ausencias por cualquier motivo distinto a los que se detallan anteriormente se tomarán como ausencias sin excusa. Las ausencias sin excusa están prohibidas por la ley de Tennessee.

- Si un estudiante acumula repetidas ausencias sin excusa, los directivos de la escuela y del distrito procurarán identificar las causas y encontrar maneras de ayudar a apoyar una asistencia regular.
- Cualquier estudiante que acumule 15 o más días de ausencias sin excusa dentro de un año escolar, se le puede remitir a un Tribunal de Menores y a la Oficina del Fiscal de distrito de los EE.UU.

## Llegadas tarde en exceso y retiros tempranos

- Luego de tres llegadas tarde o retiros tempranos, el director (o su designado) sostendrá una conferencia con el padre/tutor del estudiante.
- Un estudiante que llegue tarde a la escuela o que se retire temprano de la escuela sin un documento autorizado por un doctor más de nueve veces durante un año escolar puede quedar sujeto a medidas disciplinarias adicionales.

## Omisión de clases

- Un estudiante que se encuentre en la escuela pero que no cumpla en asistir a la clase a la cual está asignado puede quedar sujeto a medidas disciplinarias.
- Se puede aplicar una medida disciplinaria a estudiantes que omitan clases una vez. Si un estudiante falla en asistir a clases en un (1) curso o en cursos separados tres (3) veces durante el año escolar, el director sostendrá una plática con el padre/tutor del estudiante.

## Reposición de trabajos

- Los trabajos y exámenes por ausencias con excusa o sin excusa deben reponerse lo más pronto posible y no después de una (1) semana posterior a que el estudiante regrese a la escuela.
- A cada tarea de reposición para excusas sin ausencia se les otorgará una calificación de una letra menos.

## Consecuencias de Ausencias Sin Excusa

Los procedimientos siguientes se utilizan cuando los estudiantes están ausentes sin excusa:

- ✓ **Primeras dos ausencias sin excusa:** Llamadas telefónicas al padre/tutor del estudiante cada vez que éste ausente.
- ✓ **Tercera y cuarta ausencia sin excusa:** Una carta de advertencia que informa al padre/tutor acerca de las leyes sobre ausencias y las consecuencias de no cumplir con las mismas, solicitud de reunión entre padre y profesor
- ✓ **Quinta ausencia sin excusa:** Se envía a la casa del estudiante una carta de advertencia del Fiscal de Distrito de los EE. UU.; el padre/tutor del estudiante debe asistir a una cita y formar parte del equipo de revisión de asistencia del estudiante (SART, por sus siglas en inglés) con el fin de abordar las causas de las ausencias sin excusa e identificar intervenciones.
- ✓ **Diez o más ausencias sin excusa:** El caso del estudiante se enviará a una Junta revisora de asistencia de estudiantes (SARB, por sus siglas en inglés), válida para toda la ciudad, que incluye a personas de otras organizaciones que trabajan con estudiantes. Esta junta trabajará conjuntamente con los padres/tutores para tratar de restablecer la asistencia regular del estudiante a la escuela. Si el estudiante continúa acumulando ausencias sin excusa, se remitirá el caso a un Tribunal Juvenil y al Fiscal de distrito de los EE.UU. para que le den seguimiento por incumplimiento en acatar las leyes de asistencia obligatoria.
- ✓ **De acuerdo con las leyes del estado,** estudiantes que tienen más diez (10) ausencias consecutivas o quince (15) días en total sin excusa en un semestre serán referidos al Departamento de Seguridad para la negación/revocación de la licencia de manejar. (Esto se aplicará a estudiantes de quince (15) años o mayores.) Una copia de notificación se enviará a los padres o guardianes del estudiante.

# Parte VI

## Discriminación / Maltrato

La ley federal y del estado protege a los estudiantes contra la discriminación / maltrato por otros estudiantes y adultos. Los estudiantes tienen el derecho de asistir a una escuela en un ambiente libre de discriminación / maltrato que este basado en la raza, color, religión, origen nacional, discapacidad / incapacidad o sexo. Estudiantes también tienen el derecho de denunciar incidentes sin represalia.

## Discriminación / Maltrato Incluye. . .

Conducta, ventajas, gestos o palabras basadas en la raza, color, religión, origen nacional, discapacidad / incapacidad, o sexo que:

- Interfiere irrazonablemente con el trabajo de los estudiantes u oportunidades educativas.
- Crea un ambiente del aprendizaje de intimidación, hostil u ofensivo.

El maltrato sexual también incluye conducta, ventajas, gestos o palabras basadas en sexo que:

- Implica la sumisión a esa conducta hecha en una condición explícita o implícita al recibir las calificaciones o créditos.
- Implica la sumisión o rechazo a esa conducta que será usada en bases para determinar los grados del estudiante y/o la participación en actividades estudiantiles.

## Reportando la Discriminación / Maltrato

Aunque todo lo posible está hecho para prevenir discriminación o maltrato por los estudiantes hacia otros estudiantes o adultos, MCS reconoce que discriminación o maltrato algunas veces pueden ocurrir. Los estudiantes no siempre saben que tienen derecho de ser libre de discriminación o maltrato o reconocer cuando esto sucede.

Así es que, el personal y director deberían de alertar y ayudar a los estudiantes, incluso cuando ellos no piden ayuda. Para ayudar a los estudiante que han sido víctimas de discriminación o maltrato, MCS ha creado los siguientes procedimientos de denuncias.\*

## ▲ Discriminación / Maltrato de Estudiantes por los Adultos

- El estudiante o padre/guardian debe inmediatamente reportar la discriminación/maltrato al maestro, consejero, director o puede contactar a “Division of Labor Relations” al (901) 416-5323 o la División of Equity Compliance al (901) 416-6670.
- Un maestro, consejero o director que recibe esta información de discriminación / maltrato debe inmediatamente informar al director / supervisor, quien debe oficialmente denunciar con la “Division of Labor Relations”.

- La denuncia debe de incluir el nombre, dirección y número de teléfono del estudiante acusando de la discriminación o maltrato, y explicar la conducta o acción por la cual se esta denunciando, y de la persona acusada responsable por la discriminación o maltrato.
- Inicialmente el director debe de reunir los factores relacionados por la denuncia y entregar los resultados la “Division of Labor Relations”, que inmediatamente deberá comenzar una investigación. La “Division of Labor Relations” deberá intentar completar esta investigación lo antes posible, pero no más de quince días escolares después de recibir la denuncia.

## **▲ Discriminación / Maltrato a estudiantes por otros estudiantes**

- El estudiante, padre o guardián deberá inmediatamente informar de la discriminación o maltrato a un maestro, consejero, o director.
- Un maestro o consejero que reciba una denuncia de discriminación o maltrato o piensa que un estudiante está siendo maltratado debe de notificar al director inmediatamente.
- Una vez recibida la denuncia, el director o personal designado deberá inmediatamente iniciar una investigación.
- Dentro de tres (3) días escolares después de haber recibido la denuncia, el director o personal encargado entregará una decisión por escrita al estudiante y/o al padre/guardián legal que reportó la denuncia.
- Si no hay una apelación dentro de dos (2) días escolares, el director podrá administrar una disciplina.

Directores deberán inmediatamente reportar todas las acusaciones de maltrato ocurridas en su escuela, incluyendo aquellos que se consideran víctimas que no persiguieron, a la División de Equity Compliance. Adicionalmente se entregará una copia por escrito con las decisiones a la División de Equity Compliance.

## **▲ Apelación Relacionadas a Discriminación o Maltrato a Estudiantes por Adultos u Otros Estudiantes**

- En casos de discriminación / maltratos de adultos-a-estudiantes o el estudiante reportando discriminación / maltrato o el acusado puede someter una apelación por escrita con la División de Equity Compliance dentro de dos (2) días escolares desde que fue recibida la decisión de la División of Labor Relations.
- En casos de adultos-a-estudiantes discriminación / maltratos o el estudiante reportando discriminación / maltrato o el acusado puede someter una apelación por escrito con la División de Equity Compliance dentro de dos (2) días escolares que fue recibida la decisión de la División of Labor Relations.
- En casos de discriminación / maltrato de cualquier estudiante reportando la discriminación / maltrato o el acusado puede someter una apelación por escrita a la División de Equity Compliance dentro de dos (2) días escolares desde que fue recibida la decisión director o el designado.

- Apelaciones deben incluir el nombre del denunciante, el nombre del acusado, una explicación de la acción o de la conducta que está siendo denunciada; y una copia de la decisión previa relacionada con la denuncia.
- La División of Equity Compliance, deberá investigar la apelación y deberá rendir una decisión y recomendación para resolver la denuncia y apelación. Dentro de cinco (5) días escolares después de recibir la denuncia y apelación una aplicación por escrita debe ser proporcionada al personal apropiado
- La decisión de la Division of Equity Compliance será la decisión final administrada.

## ▲ Servicios Estudiantiles y Acciones Disciplinarias

- Servicios consejeros deben ser ofrecidos al estudiante victima de discriminación / maltrato. Adicionalmente, el horario del estudiante será modificado, y cualquier otra acción intentada para proteger en el futuro al estudiante de maltrato.
- Cuando una discriminación / maltrato de adulto-a-estudiante ocurre, la Division de Labor Relations disciplinará al acusado de acuerdo con las reglas de MCS u otro procedimiento interno.
- Cuando discriminación / maltrato de estudiante-a-estudiante ocurre, el director puede disciplinar al acusado de acuerdo con las reglas de MCS y las reglas del Código de Conducta Estudiantil. Estudiantes pueden apelar a una acción disciplinaria solamente en acuerdo con los procedimientos de las reglas del Código de Conducta del Estudiante. Haciendo un reporte falso de discriminación / maltrato será sujeto a acciones disciplinarias.

\*Las reglas del Acoso Sexual de Adulto-a-Estudiante (#5.5001) y Acoso Sexual Estudiante-a-Estudiante (#6.3041) tiene un perfil completo de reglas y procedimientos de apelación. Estas y otras políticas de discriminación / maltrato están incluidas en la lista de reglas de MCS en la página 31 de este manual de comportamiento estudiantil.

---

Cualquier cosa que realices en la vida, hazlo con todo tu empeño, tanto de corazón como de mente.

- - Instrucciones para saber vivir de los indios LaKota

# Parte VII

## Maltrato e Intimidación

Se espera que los estudiantes tengan un buen comportamiento en maneras respetuosas y consideradas por otros. Maltrato e intimidación de estudiantes no se toleran y un estudiante que crea un ambiente educacional hostil a otro estudiante será sujeto a acciones disciplinarias.

Maltrato e intimidación son definidos como haciendo daño físico a un estudiante o dañando la propiedad de el/ella, haciendo que el estudiante tenga temor razonable de tal daño, y creando un ambiente educacional hostil. Esto incluye maltrato cibernético, que incluye maltrato a través del Internet u otra tecnología telecomunicativa, como el teléfono, teléfono celular y mensajes de texto.

## Maltrato e Intimidación es Prohibido

- ✓ En la Escuela
- ✓ En cualquier actividad patrocinada por la escuela
- ✓ En transportación de la escuela
- ✓ En cualquier parada del bus de la escuela inmediatamente antes de subir y después de bajar del bus
- ✓ Mientras viajando a o de la escuela, actividades de la escuela, o actividades relacionadas con la escuela
- ✓ En espacio cibernético – Maltrato cibernético que comienza afuera de la escuela se puede considerar maltrato realizado en la escuela, si interrumpe con actividades escolares, causa trastorno en la escuela o interfiera con los derechos del estudiante.

## Reportando El Maltrato e Intimidación

Victimas del Maltrato/Intimidación reportarán incidente inmediatamente al maestro, consejero o director. Maestros y consejeros que reciban estos reportes de maltrato/intimidación son responsables de reportarlos al director, que asegurará que las alegaciones reportadas, sean investigadas, y referidas al personaje apropiado del nivel del distrito cuando es necesario.

La privacidad y anonimato de todas las partes y testigos será respetado y no habrá represalias en contra de cualquier persona que reporte maltrato/intimidación o participe en una investigación.

## Prevención de Maltrato y Servicios de Consejería para Estudiantes

Estudiantes pueden tomar ventaja de programas de prevención de maltrato/intimidación patrocinados por el distrito y escuelas locales.

Adicionalmente, padres cuyos hijos fueron víctimas del maltrato puede contactar la oficina central o sus escuelas locales para información de servicios de consejería en el distrito y la ciudad para ayudar a sus hijos a vencer el efecto del maltrato/intimidación.

## Parte VIII

### Deportes escolares internos y Actividades Extracurriculares

Deportes y otras actividades extracurriculares son parte importante en la vida escolar. Los estudiantes pueden desarrollar habilidades como construyendo un equipo, liderazgo, disciplina personal, competencias saludables, e integridad.

De acuerdo con las reglas de deportes escolares internos de MCS (#4.301) y actividades extracurriculares (#4.300), estudiantes que participan en deportes y actividades extracurriculares se espera que actúen responsablemente y con una ética alta de estándares todo el tiempo. Para asegurar que los estudiantes reciban altos beneficios de este programa, MCS ha establecido reglas de conducta y consecuencias para comportamientos inaceptables para estudiantes deportistas y para estudiantes participando en actividades extracurriculares.

Aquí hay algunos de los factores que los estudiantes deben saber acerca de su participación en deportes y otras actividades extracurriculares:

- Participación en deportes y otras actividades extracurriculares es un privilegio.
- Si un estudiante esta participando en deportes con actividades extracurriculares y tiene una conducta inapropiada, el / ella pueda ser castigado, incluyendo restricción o no permitir la participación al estudiante en el deporte o actividad.
- Reglas de comportamiento para los estudiantes deportistas y para estudiantes participando en actividades extracurriculares se aplican todo el año: durante el año escolar, durante los periodos fuera de la escuela, y durante las horas que no están en la escuela.

*Piénsalo.....*

#### **El Éxito No Es Para Los Que No Perseveran**

“Puedo aceptar el fracaso, pero no puedo aceptar no haberlo intentado.”

*-Michael Jordan, atleta*

“Cae siete veces; levántate ocho.”

*-Proverbio japonés*

“Sé que sólo puedo alcanzar la luz del sol a través del trabajo y permanecer allí únicamente trabajando más.”

*-Zorta Neale Hurston, escritor*

“La vida es como una trompeta. Si no colocas nada dentro de ella, no sacarás nada de ella.”

*-W.C. Handy, músico*

“Noventa y nueve por ciento de los fracasos proviene de personas que tienen el hábito de dar excusas.”

*- George Washington Carver, científico*

# Parte IX

## Normas para el uso del Uniforme Escolar

La ropa que usas en la escuela puede afectar el aprendizaje. No se permiten prendas de vestir que distraen a otros estudiantes de su trabajo, interrumpen la clase o crean un peligro potencial a la seguridad.

### Uniforme Escolar Básico

- ✓ Pantalón, falda o vestido sin mangas en colores beige, azul marino o negro.
- ✓ Camisa blanca de manga larga o corta con cuello (se incluye el cuello de tortuga).
- ✓ El pantalón debe ser de corte recto o corte para usarse con botas. Los estilos permitidos son de largo completo, recortados y tipo 'cargo'; pescadores de corte recto y pantalones cortos formales (de corte recto que llega hasta las rodillas).
- ✓ Los pantalones deben ajustarse a la cintura. Si se usan cinturones, deben ajustarse y colocarse en las presillas.
- ✓ Las faldas o los vestidos sin mangas deben quedar en o por debajo de la rodilla.
- ✓ Las camisas deben de usarse dentro de la falda o el pantalón, a menos que por su diseño deba usarse afuera.
- ✓ Se pueden usar camisetas debajo de las camisas o las blusas. Deben ser totalmente blancas. Todas las prendas del uniforme escolar deben carecer de adornos, logotipos del fabricante, nombres de marcas, dibujos o insignias visibles.
- ✓ Las suelas de los zapatos no deben ser más altas de una pulgada y media.
- ✓ Chaquetas livianas, chalecos sin mangas, camisas, suéters, polerón, y chalecos de lana son permitidas a usar arriba de la camisa del uniforme. Deben de ser blancas, beige, azul marino, negro o un color apropiado por el consejo del liderazgo de la escuela.
- ✓ Abrigos gruesos, chaquetas gruesas y capas para la lluvia no están cubiertas por las normas que regulan el uniforme escolar y no se pueden usar durante los días de clase, a menos que el director de la escuela lo permita específicamente en circunstancias especiales.
- ✓ Las prendas que no se permiten incluyen las siguientes, pero no estarán limitadas como: pantalones de mezclilla, pescadores y pantalones de campana; pantalones que queden muy holgados o muy ceñidos; pantalones bombachos, pantalones que ajusten debajo de la cintura, pantalones ajustados o fabricados de tela elástica.

Dentro del distrito, el uniforme básico, directores pueden determinar ropa apropiada de su escuela, incluyendo ropa apropiada cuando los uniformes no se usan. Los Consejos de Liderazgo de la Escuela pueden aprobar estilos y colores adicionales para la prenda superior (camisa, blusa, camiseta) del uniforme; estas variaciones deben guardar relación con la escuela y ser coherentes con las normas de vestuario. Los Consejos pueden aprobar que no se utilice uniforme escolar en días o eventos específicos. Adicionalmente, estudiantes están prohibidos de usar otro tipo de ropa, vestuario o accesorios que denota afiliación o asociación de pandillas. El director también puede poner restricciones en el Uniforme Básico por razones de seguridad incluyendo actividades de pandillas. El incumplimiento en seguir los requisitos de uniforme escolar constituye una falta de Nivel 1. El no cumplimiento a las reglas no afecta la calificación académica o de conducta de estudiante.

# Parte X

## **Políticas y Normas de MCS Relacionadas con el Comportamiento de los Estudiantes: Cuidado de la Propiedad de la Escuela, Escuelas libre de Drogas, Interrogaciones y Búsquedas, y Elección de Escuela Insegura**

MCS toma grandes pasos para asegurarse que los estudiantes aprendan en una atmósfera que sea segura, limpia, y bien mantenida. Los estudiantes deben respetar la escuela tomando cuidado apropiado de cuidar la propiedad de la escuela y usando el buen juicio cuando traen artículos a la escuela o en la propiedad de la escuela. Para asegurar que las escuelas estén libres de drogas y otras sustancias ilegales o inadecuadas que pueden dañar a los estudiantes o la propiedad de la escuela, los estudiantes y los visitantes de la escuela están sujetos a revisión y a la interrogación cuando sea necesario. Aunque el distrito hace todo lo posible para prevenir comportamiento desagradable, MCS reconoce que las situaciones incómodas y potencialmente peligrosas pueden ocurrir durante días escolares. Si un estudiante asiste a una escuela que es designada como persistente peligrosa o un estudiante es víctima de un crimen violento mientras está en la escuela, el estudiante o el padre/guardián puede pedir un traslado a una escuela que sea segura para el estudiante.

La Junta de Educación de Memphis City Schools ha creado políticas y reglas, así como normas, que regulan el comportamiento y la disciplina de los estudiantes en todas las escuelas. A continuación se proporciona una lista de políticas; el texto completo de cada política está disponible en el sitio Web de Memphis City Schools en [www.mcsk12.net](http://www.mcsk12.net).

<b>Tema</b>	<b>Número de Política</b>
Actividades/Extra Curriculares	4.300
Deportes Internos Escolares	4.301
Acoso Sexual de Estudiantes por Parte de Adultos	5.5001
Regularidad de la Asistencia	6.200
Edades de Asistencia Obligatoria	6.201
Derechos y Responsabilidades del Estudiante	6.301
Interrogaciones y Búsquedas	6.303
Estudiante Discriminación / Maltrato / Abuso / Intimidación	6.304
Acoso Sexual de Estudiante a Estudiante	6.3041
Escuela Libre de Drogas	6.307
Comportamiento en el Bus	6.308
Mandatos Estatales de Ofensas Cero Tolerancia	6.309
Elección de Escuela Insegura	6.3091
Uniformes Escolares y Normas de Vestuario	6.310
Prevención de Pandillas, Invención y Realce	6.3102
Cuidar la Propiedad de la Escuela	6.311
Comportamiento de los Estudiantes	6.313
Apelaciones Relacionadas con Disciplina de los Estudiantes	6.317
Escuelas Alternativas	6.318

# GLOSARIO

Se facilita este glosario para ayudarte a comprender algunos de los términos que se utilizan en el Código de conducta del estudiante. Todas las ofensas enumeradas en el Código de Conducta del Estudiante no están definidas. Por favor llama al director de Pupil Services para una explicación futura si es necesario para la lista de términos o si usted le gustaría tener una explicación de los términos que no están enumerados abajo.

## **Transferencia de Asignación**

Transferencia de un estudiante de su escuela original a otra escuela por motivos de seguridad personal (razones distintas a elección de una escuela insegura) o por motivos que tienen que ver con la situación/el comportamiento. La transferencia tendrá efecto por el resto del año escolar, pero un padre puede solicitar una prórroga para el siguiente año escolar. (Consulte la política #6.3091, Elección de Escuela Insegura).

## **Posesión / Uso de Alcohol**

El uso y/o la posesión de alcohol y productos derivados del alcohol quedan estrictamente prohibidos en cualquier escuela de MCS o en cualquier actividad relacionada con la escuela.

## **Respuesta a una Suspensión en las Instalaciones de la Escuela**

Un padre/tutor debe consultar con funcionarios de la escuela para discutir los motivos de una suspensión de un estudiante en las instalaciones de la escuela e informarse sobre la forma en que el padre/tutor puede trabajar conjuntamente con el estudiante, los profesores, y otros miembros del personal de la escuela para mejorar el comportamiento o las acciones del estudiante.

## **ES UN HECHO:**

Entre más temprano comience una persona a beber alcohol, tiene mayor riesgo de provocarle daños a su cerebro. Los jóvenes que comienzan a beber antes de la edad de 15 años tienen cuatro veces más probabilidad de volverse alcohólicos que alguien que no haya bebido antes de los 21 años.

-[www.niaaa.nih.gov](http://www.niaaa.nih.gov)

## **Incendio Premeditado**

Cualquier provocación voluntaria o maliciosa de incendio que cause daño o que tenga la intención de causar daño a los bienes de la escuela o de otras personas.

## **Alcohol**

Licor que intoxica o bebida que contiene etanol

## **Asalto y Agresión**

Las acciones de una persona que intencionalmente, con conocimiento de causa o temerariamente causa lesiones corporales a otra persona, provoca que otra persona tema razonablemente que se le provoquen inminentes lesiones corporales o que causa contacto físico con otra persona, de manera tal que dicha persona considere el contacto como extremadamente ofensivo o provocativo.

- El asalto agravado lo comete una persona que intencionalmente, con conocimiento de causa o temerariamente ataca y también causa “serias” lesiones corporales a otra persona o utiliza o exhibe un arma letal. (Consulta Lesiones serias).

### **Ataque y Agresión a Visitantes Designados**

Las acciones de una persona que intencionalmente, con conocimiento de causa o temerariamente causa lesiones corporales a personas cuya presencia en las instalaciones de la escuela o en actividades/eventos patrocinados por la escuela esté justificada. Esto podría incluir por lo regular a padres/tutores, otros familiares, invitados, voluntarios o compañeros.

### **Asalto y Agresión a un Profesor o a otro miembro del Personal de la Escuela**

Las acciones de una persona que intencionalmente, con conocimiento de causa o temerariamente causa lesiones corporales a cualquier funcionario electo o a un empleado del distrito escolar, ya sea que el hecho se cometa en las instalaciones de la escuela, en un transporte patrocinado por la escuela, durante una actividad patrocinada por la escuela o mientras el funcionario electo o el empleado se encuentre en diligencias oficiales de la escuela.

### **Irrupción y Allanamiento / Robo**

Una persona que irrumpa en un edificio que no tenga acceso al público con intención de cometer un delito, robo o asalto, o bien, que permanezca oculta en un edificio con intención de cometer un delito, robo o asalto.

### **Lanzamiento de Ladrillos / Piedras a Furgonetas / Buses**

Incidentes que involucran a estudiantes que lanzan objetos contra cualquier bus escolar, vehículo patrocinado por la escuela o bus MATA que lleven ocupantes (cuando el bus MATA está transportando a estudiantes de Memphis City Schools hacia/desde la escuela o actividades patrocinadas por la escuela).

### **Maltrato, Acoso e Intimidación**

Cualquier acto que interfiera considerablemente con los beneficios, oportunidades o el desempeño educativo de un estudiante y que se lleve a cabo en las instalaciones de la escuela, en cualquier actividad patrocinada por la escuela, en un transporte proporcionado por la escuela o en cualquier parada oficial del bus escolar y que tenga el efecto de:

- (1) Lesionar físicamente a un estudiante o dañar los bienes de un estudiante;
- (2) Premeditadamente poner a un estudiante en una situación temerosa o que se le dañe físicamente o sus bienes
- (3) Crear un ambiente escolar hostil.

Entre los ejemplos, pero que no están limitados, llamados nombre el que es así llamado “checking”; hacer comentarios negativos acerca de la raza, origen étnico, orientación sexual, sexo, religión o discapacidad de una persona; extorsión y seguir a los estudiantes cuando salen de o se dirigen a la escuela, con la intención de intimidarlos.

Maltrato. Acoso e intimidación incluye la página cibernética, que es maltrato por el uso a través del Internet o a través de telecomunicación tecnológicas, como el teléfono, celular, y mensajes por texto.

## **Cuidar la Propiedad de la Escuela**

Ve: Falta de Ejercitar el Cuidado adecuado de la Propiedad de la Escuela

## **Copiar / Plagiar**

Darse el crédito a uno mismo y no otorgárselo a la fuente de cualquier expresión escrita u oral cuyo autor haya sido otra persona; copiar en los exámenes, etc.

## **Autorizar una Suspensión**

Términos y condiciones del regreso de un estudiante a la escuela, luego de habersele suspendido. El director (o su designado) fijará los términos.

## **Castigo Corporal**

Castigo Corporal causado a una persona. Castigo Corporal no está aprobado por las medidas disciplinarias de MCS.

## **Maltrato por Medio de la Página Cibernética**

Ve Maltrato, Acoso e Intimidación.

## **Visitantes Designados**

Personas cuya presencia se justifica en las instalaciones de la escuela o en actividades/eventos patrocinados por la escuela. Esto podría incluir por lo regular a padres/tutores, otros familiares, invitados, voluntarios o compañeros.

## **Comportamiento Fuera del Orden**

Conducta que interfiere significativamente con todas o algunas de las actividades de la sede, eventos patrocinados por la escuela y transporte de bus escolar. Comportamiento que pone en seria amenaza al entorno de aprendizaje o a la salud, seguridad y/o bienestar de los demás.

## **Droga**

Cualquier sustancia controlada, marihuana, alcohol, medicamento supervisado o cualquier otra sustancia cuya posesión o uso lo regule de alguna manera alguna autoridad gubernamental, inclusive el sistema educativo.

### **ES UN HECHO:**

Las drogas afectan la memoria y el aprendizaje, lo que hace más difícil que obtengas éxito en la escuela. Asimismo, los estudios demuestran que las personas que experimentan con drogas antes de la edad de 12 años están expuestas a un riesgo mucho mayor de involucrarse en actos serios de violencia cuando llegan a la adolescencia. Si conoces a alguien que consuma drogas, consíguele ayuda.

-[www.safeyouth.org](http://www.safeyouth.org)

## **Retiro Temprano**

El retiro temprano significa irse de la escuela o del salón de clases antes del final del día escolar con el permiso de los padres y de autoridades de la escuela. Los retiros tempranos se pueden excusar o no excusar.

## **Atrasos Excesivos/Omisión de clases**

- Los atrasos en excesivo significa continuamente llegar a la escuela después del comienzo del horario de clases u horario de actividades sin autorización anterior de los padres o autoridades escolares.

- Omisión de clases es la ausencia de clases u horario de actividades sin autorización anterior de los padres o autoridades escolares.

(Consulte la política Regularidad de Asistencia #6.200.)

### **Expulsar / Expulsión**

Retiro de algún programa escolar regular del alumno en la ubicación donde se produjo la infracción o retiro total de la asistencia a la escuela. Una suspensión de más de 10 días es una expulsión.

### **Extortion**

Utilizar la coacción sobre otra persona con la intención de obtener bienes, servicios, alguna ventaja o inmunidad, o bien, restringir ilegalmente la libertad de acción de otra persona.

- La coacción es una amenaza de secuestro, extorsión, fuerza o violencia que ha de realizarse inmediatamente o en el futuro.

### **Falta de Ejercitar el Cuidado Adecuado de la Propiedad de la Escuela**

Intencionalmente usando, sin el permiso apropiado, la propiedad que pertenece a otros o a la escuela, en una forma de dañar la propiedad. Aplicando lenguaje profano, obsceno, sexista, racista u otras decoraciones a cualquier área o superficie que interrumpe con el proceso educativo o interfiere con la enseñanza y el aprendizaje y desfigura o devalúa la propiedad de la escuela.

### **Acusación Falsa**

La expresión intencional de declaraciones falsas que pueden poner en riesgo la reputación, el empleo o la licencia profesional de un profesor, un miembro del personal o un estudiante.

### **Falsa Alarma de Incendio**

La activación intencional de una alarma de incendio, una campana de aviso de incendio u otro dispositivo señalizador con la intención de engañar, despistar o de otra manera mal informar a alguna función de la escuela/centro en referencia a la presencia de un incendio u otro desastre.

### **Encarcelamiento Falso**

Retirar o encerrar con conocimiento de causa a otra persona ilegalmente, con el fin de interferir considerablemente con la libertad de la persona.

- El secuestro es un encarcelamiento falso en circunstancias que exponen a una persona a un riesgo considerable de lesiones corporales.

### **Delito Según Resolución de un Tribunal de Menores**

Comportamiento criminal fuera de la sede de la escuela que da como resultado que al estudiante se le impute un delito y su presencia continua en la escuela pone en riesgo a las personas o a los bienes, o bien, entorpece el proceso educativo.

### **Peleas:**

- Lesiones menores y no relacionada a pandillas - Combate mutuo y altercado mutuo, inclusive cuando dos o más personas participan mutuamente en actos de violencia física, en donde puede ser necesario intervenir físicamente para detenerlas y/o que produzca lesiones menores o ninguna lesión. (violación del Nivel 3)
- Lesiones serias, uso de arma, o no relacionada a pandillas - Combate mutuo y altercado mutuo, inclusive cuando dos o más personas participan mutuamente en actos de violencia

física, en donde es necesario intervenir físicamente para detenerlas y que produzca lesiones serias está relacionada a pandillas y/o en el que se utilicen armas (violación del Nivel 5)

### **Arma de Fuego o Dispositivo Destructivo**

Cualquier arma diseñada, fabricada o adaptada para expulsar un proyectil mediante la acción de una explosión o cualquier dispositivo que en la práctica se pueda convertir para cumplir con dicho propósito.

### **Falsificación**

Alterar, preparar, completar, ejecutar o autenticar cualquier escrito que intente:

- (1) ser el acto de otra persona que no autorizó dicho acto o
- (2) ser una copia de un original, cuando no existió tal original.

### **Práctica de Juegos de Azar**

Arriesgar cualquier cosa de valor por una utilidad cuyo rendimiento en algún grado está ligado a la probabilidad.

### **Pandilla**

Una organización, asociación o grupo formal o informal de tres o más personas, de funcionamiento continuo, que tienen un nombre común o señas, colores o símbolos comunes para identificarse, así como miembros o asociados que, de manera individual o colectiva, participan o han participado en un patrón de actividad juvenil y de pandilla callejera, tal como asalto, peleas, vandalismo, asesinato y venta de drogas.

### **Acoso**

Consulta Maltrato, acoso e intimidación y Acoso sexual.

### **Novatos/Ritos de Iniciación**

Cualquier acto intencional o temerario en que un estudiante participe solo o en compañía de otros, que esté dirigido contra cualquier otro estudiante y que ponga en peligro la salud mental o física, o bien, la seguridad de dicho estudiante, o que induzca o coaccione a un estudiante a poner en peligro la salud mental o física o la seguridad de dicho estudiante.

### **Suspensión en las Instalaciones de la Escuela**

Prohibirle a un estudiante que asista a sus clases regulares o a una actividad asignada por un período específico de tiempo.

### **Exposición indecente**

La exhibición sin ropa de partes del cuerpo humano de manera contraria a la costumbre y a la ley de la localidad.

### **Intervenciones**

Programas, planes de estudio, estrategia o actividades diseñadas para evitar, reducir o eliminar comportamientos o acciones negativos en los estudiantes o para mejorar el desempeño académico de un estudiante.

## **Insubordinación/Desafío a la autoridad**

Negativa a seguir una solicitud, orden o instrucción razonable dada por un adulto mediante actitudes de desobediencia, desafío, desacato o incumplimiento. En este punto se incluye alejarse de un adulto cuando éste se está dirigiendo a uno y rehusar a trabajar en clase.

## **Intimidación**

Consulta Maltrato, acoso e intimidación.

## **Usos indebidos del casillero**

Uso intencional, sin el debido permiso, de los bienes de otras personas o de la escuela, de manera tal que probablemente dañe el bien o utilización del casillero de otra persona sin su autorización. Aplicar decoraciones vulgares, obscenas, sexistas, racistas o de otra índole en un casillero o en un área o superficie que falte al orden del proceso educativo, interfiera con la enseñanza y el aprendizaje y desfigure o devalúe la propiedad de la escuela.

## **Efectuar amenazas (con un dispositivo destructivo) o una falsa denuncia (de bomba)**

Amenazar con lanzar, expulsar, colocar o descargar cualquier dispositivo destructivo con la intención de causar daño corporal a alguna persona o con la intención de ocasionar daño a algún bien de alguna persona; asimismo, realizar una falsa denuncia, con la intención de engañar, despistar o de otra manera mal informar a alguna persona en referencia a la colocación o implantación de alguna bomba, dinamita u otro explosivo letal.

## **Mala Conducta Nivel 1**

Conducta que interfiere con el ambiente de la escuela o salón de clases pero que tienen una pequeña posibilidad de causar daño o destruir la propiedad.

## **Mala Conducta Nivel 2**

Conducta que interfiere con el ambiente de la escuela o el salón de clases pero que tienen una alta posibilidad de causar daño o destruir la propiedad.

## **Material obsceno**

Material de naturaleza sexual que ofende la decencia y la moral común.

## **Participación en organizaciones no autorizadas**

La participación en organizaciones en la escuela que no cuentan con la aprobación de la administración de la misma. Gestos, acciones, señales, literatura, colores, dibujos, señas, joyería, vestuario o forma de arreglo personal que impliquen afiliación en asociaciones, clubes o pandillas no autorizados. (Consulta Novatos/ritos de iniciación).

## **Publicar/distribuir materiales no autorizados**

Publicar o distribuir panfletos u otros materiales que no cuenten con la aprobación de la escuela y/o del distrito para su publicación o distribución o que no estén en conformidad con la ley o con determinada política.

## **Palabras o actitudes vulgares**

Conversación o acto vulgar o irreverente.

## **Conducir en Forma Imprudente**

Conducir cualquier vehículo en o cerca de las instalaciones de la escuela en forma intencional o temerariamente irrespetuosa en la seguridad de las personas o los bienes.

## **Detención Preventiva / Ubicación en Escuela Alternativa**

Colocar a un estudiante a quien se le ha expulsado, suspendido varias veces o que ha recibido una suspensión de largo plazo en un entorno escolar que le proporcione apoyo tanto de conducta como académico.

## **Robo**

Robo intencional o premeditado de bienes de otra persona por medio de actos de violencia o al atemorizar a la persona.

- *El robo agravado* es despojar de bienes utilizando un arma letal o lo que se crea ser un arma letal, o bien, robo de bienes en el que la víctima sufre una seria lesión corporal.

## **Lesión Seria**

La lesión seria incluye por lo general lesiones que necesitan atención médica. Entre los ejemplos de lesiones serias se incluyen los siguientes daños, pero no se limitan a:

- asalto, en el cual si se aplicara más fuerza o se hubiera dirigido a un punto diferente del cuerpo, daría como resultado un riesgo considerable de muerte.
- pérdida o incapacidad en el funcionamiento de un miembro u órgano del cuerpo.
- asalto con arma blanca.
- asalto con arma de fuego.
- quedar inconsciente.
- pérdida de la vida.

## **Agresión Sexual**

Contacto sexual ilegal con una víctima que esté acompañado de fuerza o coacción o que se produzca sin el consentimiento de la víctima o que ésta sea una persona mentalmente discapacitada o con impedimento físico.

## **Acoso sexual (de estudiante a estudiante)**

Cuando acciones indeseables que causa a una persona sentirse incomfortable o insegura, resultando que el ambiente del aprendizaje sea ofensivo, hostil y o intimidado.

## **Suspensión**

Prohibirle a un estudiante que asista a la escuela por un período específico de tiempo.

## **Llegadas tarde/omisión de clases**

- Llegada tarde significa llegar a la escuela después del comienzo del día escolar o de una clase.
- Omisión de clase es la ausencia de clases programadas o de una actividad programada sin el previo conocimiento de los padres y de las autoridades de la escuela.

## **Hurto**

Intento de privar a un propietario de sus bienes al ejercer control premeditadamente sobre los bienes sin el consentimiento del propietario.

## **Amenazas**

Un patrón de conducta o declaraciones que expresan una intención de hacer daño o actuar violentamente en contra de alguien o algo.

## **Traspasso de áreas no permitidas o vagabundear**

Los estudiantes que se ausentan sin autorización de su escuela original y a quienes se les descubre en otra escuela sin permiso de su escuela original, o en otra escuela o en otra propiedad de MCS.

- Vagabundear es permanecer en o alrededor del edificio escolar sin permiso y sin supervisión del personal.

## **Ausentismo/ausencias ilegales**

Estar ausente de la escuela sin permiso de las autoridades escolares.

## **Uso no autorizado/inapropiado de Internet, computadoras o software de computadoras**

Cualquier acción que viole la política sobre acceso a las redes de telecomunicaciones (#4.406) o la ley local, estatal o federal. En este punto se incluye el uso de Internet o correo electrónico para propósitos ajenos a la educación, transmitir sin autorización información que identifique a la persona o sobre contactos personales, utilizar lenguaje inadecuado y usar la red para atacar personalmente o acosar a otra persona.

## **Estacionamiento no autorizado**

Estacionarse en un área o un espacio designado oficialmente para otra u otras personas; estacionarse en un espacio ilegal según lo estipule la escuela o una autoridad gubernamental o estacionarse en un área no designada para estudiantes.

## **Posesión o uso no autorizado de medicamentos prescritos**

Posesión de medicamentos prescritos para el cual el nombre del estudiante no está en la receta de la prescripción válida o por la cual la escuela ha autorizado para traer o usar la medicina que no ha sido recetada al estudiante. Lo anterior también es válido para cualquier estudiante que venda o distribuya de otra manera medicina prescrita para él/ella.

[La política/normas #6.405 de Memphis estipula que a los estudiantes se les debe permitir llevar sus propios medicamentos de emergencia (por ejemplo, inhaladores para asma y EpiPens®). No obstante, esto debe aclararse con el director de la escuela.]

## **Elección de escuela insegura**

Proporcionarle a un estudiante o al padre/tutor de un estudiante que asiste a una escuela constantemente peligrosa o, a un estudiante que ha sido víctima de un delito violento mientras asistía a la escuela la oportunidad de transferirlo a otra escuela dentro del distrito que sea segura para el estudiante. (Consulta la política #6.3091, Elección de escuela insegura.)

## **Uso de lenguaje provocativo**

Lenguaje obsceno, palabras vulgares y/o expresiones provocativas.

## **Vandalismo**

La destrucción, daño o desfiguración intencional de un bien sin el consentimiento del propietario o de la persona que tiene la custodia o el control del bien.

## **Arma/arma peligrosa**

Cualquier objeto o instrumento peligroso que sea capaz de ocasionar alguna lesión a una persona.

## **Cero tolerancia**

Actos específicos cometidos por estudiantes que requiere una expulsión obligatoria por un año calendario bajo las leyes estatales. (por ejemplo: posesion arma de fuego)

*Para reflexionar.....*

# **Aprende A Resolver Problemas de Manera Pacífica**

No estar de acuerdo con otras personas es una parte normal de la vida. Todos tenemos conflictos en algún momento, aun con amigos y otras personas a quienes amamos Pero los conflictos no tienen que convertirse en peleas, especialmente, las que involucran violencia.

He aquí algunas reglas para evitar que los conflictos se salgan de control:

- ✓ Detente antes de actuar. Tómate un “tiempo de descanso” para pensar sobre cómo llegaron las cosas hasta al punto de explotar.
- ✓ No permitas que tu ira opaque lo mejor de ti. La ira es algo que puedes controlar.
- ✓ Puedes aprender maneras de calmarte, tales como respirar profundamente o hacer algun ejercicio, que te ayuden a poner tus emociones otra vez bajo control.
- ✓ Dile a la otra persona lo que te molesta. Algunas veces las peleas se basan en malos entendidos.
- ✓ Escucha a la otra persona y trata de entender cómo se siente.
- ✓ No participes en proferir ofensas ni insultos.
- ✓ Busca un compromiso. Identifica el problema, piensa en diferentes maneras de resolverlo y luego elige un plan de ganar-ganar que satisfaga las necesidades de todos.

La violencia es una opción. Si necesitas ayuda para manejar tu ira, solicítala a tu profesor o a un orientador.

# Index

## A

- Aclarando Suspensión 31
- Actividades Escolares 27
- Actividades Extra curriculares 27
- Acusación Falsa 5, 33
  - Contra un estudiante 5
  - Contra personal de la escuela 8
- Adecuado Proceso 17
- Agresión 7, 8, 15, 30, 31
  - Contra un estudiante, resultando en lesión no seria 7
  - Contra visitantes designados 8
  - Contra un maestro/a o Otro Personal de la escuela 31
  - Personal de la escuela 9, 15, 31
- Agresión Sexual 8, 36
- Ajuste-Transferencia 10, 12, 30
- Alcohol, posesión/uso 7, 30
- Amenazas 7, 8, 19, 34, 36
  - Bomba 7
    - A un estudiante, no-serias 7
    - A un estudiante, serias 8
    - A un personal de la escuela, seria y no-seria 8
    - Relacionado a Pandillas 19
  - Amenazas (uso de armas) o Reporte Falso (Bomba) 34
- Amenazas de Bombas 7, 34
- Aparatos Destructivos (vea Uso de Armas o Aparatos Destructivos)
- Apelaciones 17, 24
  - Relacionado a Disciplina del estudiante 17
  - Relacionado a Discriminación o Maltrato de un estudiante por un Adulto o otros estudiantes 24
- Apuntador Láser 4, 12
- Armas (vea Armas o Aparatos Destructivos)
- Armas o Aparatos Destructivos 15, 33
  - Posesión 9, 15
  - Armas de juguete 9, 15
  - Armas que parezcan real 9, 15
- Armas/Peligrosas 8, 37
- Asalto 7, 8, 30

- Asistencia 2, 21-22
- Ausencias 4, 21-22
  - Con Excusa 4, 21
  - Sin Excusa 4, 21-22
  - Contra un estudiante, resultando en lesiones menores 7
  - Asalto y Agresión, lesiones mayores 8
  - Contra personal de la escuela 8
  - Asalto/Agresión contra visitantes designados 8, 30
  - Asalto/Agresión 30
- Ausencias/Ausencias ilegales 21-22, 36
- Autobús Escolar 8, 10, 13, 31
- Aviso/Distribuir material no autorizado 35

## B

- Bus 8, 13, 31
  - Asalto con ladrillos/ piedras al bus/van 8, 31
- Búsquedas 2, 29, 35

## C

- Castigo Corporal 31
- Celular 4, 12
- Cero Tolerancia 37
- Código de Uniforme 4, 28
- Comportamiento Inapropiado 6, 7, 32
- Computadoras/Computadora Software, uso no autorizadas/no apropiado 6, 36
- Confiscación de Artículos 12
- Conserjería de Alcohol y Drogas 7
- Cuidado de la Propiedad de la Escuela (Vea: Fallar de Cuidar la Propiedad de la Escuela)
- Conserjería de Drogas (vea Conserjería de Alcohol y Drogas)
- Copiar/Plagiar 5, 31

## D

- Delito (por la Corte Juvenil) 7, 33
- Demasiadas Ausencias/No asistiendo a clases (vea Llegadas tarde/Omisión de Clases)
- Deportes 27
- Detector de Metal 7
- Detención 10, 13
- Discapacidad, disciplina de estudiantes con discapacidad 16

Discriminación 2, 23-25  
Drogas 7, 9, 15, 32, 37  
    Medicamentos Prescritos, Posesión no Autorizada o uso 9, 37  
    Sustancias no autorizada, Bajo la influencia en la Escuela 7  
    Drogas Recetadas, posesión no autorizada o uso de 9, 37

## E

Elección de Escuela Insegura 29, 37  
Encarcelamiento Falso 8, 33  
Estacionamiento, no autorizada 5, 37  
Escuelas libre de drogas 2, 5, 7, 9, 15, 29, 32  
    Tabaco 5  
    Alcohol 7, 30  
    Parafernalia de drogas7  
    Drogas 9, 15, 32  
Escuela los Sábados 10, 13  
Explosivo 15  
Exposición Indecente 7, 34  
Expulsión 10, 15  
    Mandato por el Estado Cero-Tolerancia Ofensas 9, 15  
    Adecuado Proceso 17-18  
Extorsión 7, 32

## F

Fallar de Cuidar la Propiedad de la Escuela 29, 31, 33  
Falsa Alarma De Incendio 33  
Falsificación 33  
Fumar, uso de tabaco 5

## G

Graffiti 7

## H

Haciendo Amenazas (con un Aparato Destructivo) o Falsa Denuncia (Bomba) 34

## I

Incendio 7, 30  
Iniciación, patrocinado por la escuela/ 34  
Insubordinación/Desafío 5, 34  
Internet, no autorizado/no apropiado uso de 6, 37  
Interrogación 34

Intervención 10, 11, 34  
    Comportamiento 10, 11  
    en el Salón 10, 11  
    en la Escuela 10, 11  
    por el Distrito  
Intimidación 7, 26, 34  
Irrupción y Allanamiento/Robo 31

## J

Juegos de Azar 5, 33

## L

Ladrillos/Piedras-buses escolares/camión 8, 32  
Localizador de Personas 7  
Lenguaje provocativo, uso de 37  
Lesión Seria 36  
Llegadas Tarde/Omisión de Clases 4, 22, 34, 36  
Localizador de personas 7

## M

Mala Conducta 4, 5, 35  
Maltrato 7, 23-25, 34  
Maltrato 7, 26, 31, 32  
    Maltrato, Acoso e Intimidación 31  
    Maltrato Cibernético 26, 32  
Maltrato Sexual (Estudiante a Estudiante) 36  
Mal uso de Casillero 5, 34  
Mandato-Estado Cero-Tolerancia 15, 37  
Manejando Auto con Peligro 5, 35  
Medicinas  
    Posesión/uso sin receta de Medicación 5  
    Distribución /sin receta de Medicación 7

## N

Navajas 8  
No Autorizado (vea Estacionamiento)  
No Autorizado/Inapropiable Uso del Internet, Computadoras o Software 6, 37  
No Autorizado Posesión o Uso de Drogas Prescritas (vea Drogas recetadas) 9, 37  
No Autorizado-sustancia, bajo la influencia en la escuela sin posesión 7  
No patrocinado por la escuela /no aprobado por la escuela 6  
Participación 6  
Ritos de Iniciación/Iniciación 7

Notificaciones 14, 17, 22  
de Suspensión 14, 17  
de Expulsión 17  
Ausencias sin Excusas 22  
Novatos/Iniciación 7, 34

## O

Obsceno 5, 35  
Comportamiento 5  
Material 35  
Omisión de Clases (vea Llegadas tarde/Omisión de Clases)  
Opciones Disciplinarias 10,12  
Organizaciones Autorizadas no patrocinadas por la escuela, clubs, y equipos 7

## P

Palabras Vulgares 5, 35  
Directo a un estudiante 5  
Directo a un personal de la escuela 7  
Pandilla/Actividades 7, 19-20, 34  
Estudiantes-Primaria 7  
Estudiantes-Secundaria 8  
Pandillas, Uso de Armas 8  
Parafernalia de Drogas 7  
Participación en Actividades Relacionadas a no patrocinado por la escuela/organizaciones no Autorizadas 35  
Peñas 6, 8, 33  
Lesiones menores 6  
Lesiones serias, Relacionadas a  
Pérdida de Privilegios 10, 12  
Plagiar (vea Copiar)  
Plan Académico de Reingreso 15  
Plan de Intervención de Comportamiento 14  
Plan para Reingreso de Comportamiento 15  
Prevención Consejería 7, 8, 19-20  
Estudiantes-Primaria, 19-20  
Estudiantes-Secundaria 8, 19-20

## R

Remitir/Colocación en Escuela Alternativa 35  
Reposición de Trabajos 16, 22  
Respuesta a una Suspensión 30  
Retiros Tempranos 4, 22, 32  
Ritos de Iniciación, no Patrocinados o organizados por la escuela, sociedades, clubs, y equipos 7

Robo 35  
Robo 5, 36  
\$500 o menos de 5  
Arriba de \$500 7  
Robo de Automóvil 7

## S

Secuestro 8  
Seguridad 2  
Suspensión de la Escuela /MATA 10, 13  
Cameras de Video, uso en la escuela  
Suspensión en la escuela Suspensión/  
Expulsión 15, 32  
Suspensión 10, 13, 14, 17, 36  
Suspensión en la escuela 10, 13  
Suspensión de la escuela/bus  
MATA Bus 10, 13  
Suspensión 1-10 Days 10, 14  
Debido Proceso, audiencia 17

## T

Tabaco, uso de 5  
Traspasar 6, 36

## U

Ubicación en Escuela Alternativa 10, 12  
Uniformes 4, 28

## V

Vandalismo 7, 37  
Visitantes Designados 32

Esta publicación resume una serie de expectativas, responsabilidades, políticas y prácticas de importancia para los estudiantes de Memphis City Schools y para sus padres/tutores. No pretende ser un directorio completo de todas las políticas y normas relacionadas con el comportamiento del estudiante.

Las leyes federales y estatales, así como las políticas, normas y prácticas de MCS están sujetas a modificación. Para revisar las políticas y reglas administrativas vigentes de Memphis City Schools, visite el sitio Web de MCS en [www.mcsk12.net](http://www.mcsk12.net). Las preguntas referentes al Código de Conducta deben dirigirse al Departamento de Políticas y Planificación.



## **JUNTA DE EDUCACIÓN**

Tomeka R. Hart, Presidente; Martavius D. Jones, Vice Presidente.

Comisionados: Stephanie Gatewood; Betty J. Mallott;

Patrice Jordan Robinson, Dr. Kenneth T. Whalum, Jr.;

Dr. Jeff Warren; Dr. Sharon A. Webb and Dr. Freda Williams

**Dr. Kriner Cash**  
**Superintendente**

Las Escuelas de la Ciudad de Memphis no discriminan en sus programas o empleo en las bases de raza, color, religión, origen nacional, minusvalidez / discapacidad, sexo o edad. Para más información, por favor llame a "Office of Equity Compliance" (901) 416-6670.

Publicado en agosto de 2006